



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado
Expte. n°

1211 022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

28 SEP 2022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la Resolución n° 1011 2022 por la cual se crea la Escuela de Formación Política y Gobierno de la U.N.T. bajo dependencia de las Secretarías General, Académica, de Relaciones Institucionales y Gestión y de Asuntos Estudiantiles de la Administración Central; y

CONSIDERANDO:

Que para la creación de la Escuela de Formación Política y Gobierno de la U.N.T. se contemplaron las complejidades por las que atraviesa el desarrollo político de la Universidad, por lo que la formación se constituye en una herramienta que posibilita a los estudiantes construir las habilidades necesarias para articular compromisos políticos que les permitan el logro de competencias y desenvolvimiento en distintos ámbitos de militancia;

Que se advierte la pertinencia de constituir su estructura con tres Comités: Académico, de Notables y de Gestión que, en el ámbito de sus incumbencias, tendrán a su cargo dirigir las actividades que se desarrollen en cada oportunidad;

Que a tal fin, se definen e integran los mismos con profesionales con una trayectoria suficiente que acredita su idoneidad para estar al frente de cada una de las acciones que se requieren;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1°: Integrar el COMITÉ ACADEMICO de la Escuela de Formación Política y Gobierno de la U.N.T. con los profesionales que a continuación se indica:

- Dr. Hugo FERULLO
- Prof. Silvia ROJKES
- Dra. Norma NASIF
- Mg. Héctor Horacio MADJUR
- Dr. Oscar FLORES

ARTICULO 2°: Integrar el COMITÉ DE NOTABLES de la Escuela de Formación Política y Gobierno de la U.N.T. con los siguientes académicos:

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AC. DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Dra. Marta BARBIERI DE GUARDIA
- Mg. María Clotilde YAPUR
- Prof. Luis Marcos BONANO
- Mg. Raúl Victorio TORRES ZUCCARDI.
- CPN José VITAR

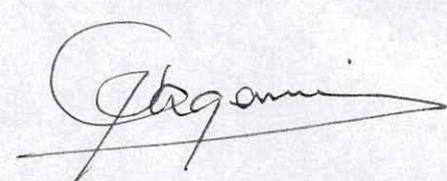
ARTICULO 3º: Integrar el COMITÉ DE GESTION de la Escuela de Formación Política y Gobierno de la U.N.T. con los siguientes miembros:

- Lic. José Hugo SAAB
- Abog. Héctor Fernando GANAMI
- Bioq. Sergio Ricardo BENEGAS
- Fernanda RODRIGUEZ DELGADO
- Agustina GRUNAUER
- Abog. Ángeles IGARZÁBAL
- Psic. Facundo IÑIGUEZ ACIAR
- Lic. Raúl Antonio CERVANTES
- Psic. Facundo ASTUDILLO AGÜERO
- Dra. Norma Carolina ABDALA
- Mg. Santiago Rex BLISS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Estudiantiles, Académica, de Relaciones Institucionales y Gestión de la Administración Central y Archívese.-

RESOLUCION Nº 1012 2022
mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN